

## REGLAMENTO DE CALIFICAR PARA LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DEL DISTRITO 300

<b>Componentes del Reglamento de Calificar</b>	<b>Escala de Calificar</b> 90%-100% = A---indica trabajo superior 80%-89% = B---indica trabajo arriba del promedio 70%-79% = C---indica trabajo en el promedio 60%-69% = D---indica trabajo por debajo del promedio 59% o menos = F---indica que el estudiante no cumplió con los requisitos mínimos del curso	
<b>Categorías de Evaluaciones y Porcentaje en las Diferentes Áreas</b>	<b>Evidencia de Aprendizaje: 40%</b>	<b>Exámenes Finales 60%</b>
	<b>Descripción:</b> Asignaciones de práctica (incluyendo tarea) que el maestro evalúa para medir el conocimiento del estudiante; pruebas de práctica formales destinadas a verificar el <b>progreso hacia el dominio dentro de las unidades de estudio.</b>	<b>Descripción:</b> exámenes finales se administran y deben reflejar el <b>dominio del aprendizaje del estudiante durante un periodo de tiempo específico.</b>
<b>Categoría de Evaluación Mínima Grados y Ejemplos</b>	Mínimo 14 por trimestre; de los cuales 3 son pruebas de práctica. Se puede definir prueba de práctica al hacer clic <a href="#">AQUÍ</a>	Mínimo 2 por trimestre
	Las pruebas de práctica pueden incluir pero no se limitan a:  *Trabajo del Salón de Clase (productos de actividades, tareas, ejercicios) *Habilidades/Estándares del Habla y Escucha – Haga clic <a href="#">AQUÍ</a> *Tarea *Pruebas *Proyectos/Trabajos Pequeños (Escritura)	Los exámenes finales deben intentar ser equilibrados entre dos subcategorías:  *Exámenes al Final de la Unidad/Tema *Exámenes al Final del Semestre (Básicos del Distrito) *Proyectos de Gran Puntaje ----- * Evaluaciones basadas en el desempeño vinculadas a las expectativas *Evaluaciones de Ciencia en el Laboratorio *Redacciones/Composiciones *Presentaciones de Multimedia
<b>Asignaciones/ Exámenes que se entreguen tarde</b>	Se pueden entregar asignaciones tarde o completar pruebas de práctica al final de la unidad o trimestre (lo que ocurra primero) hasta crédito total.	Los exámenes finales no recibirán una deducción si son entregados tarde.
<b>Calificación más bajo posible obtenida por categoría (Intento del estudiante / Consecución)</b>	El resultado mínimo de un intento de asignación o evaluación será del 50% (F).	Los estudiantes que obtienen una calificación reprobatoria en un examen final recibirán su resultado a menos que sea menos de 50% (F).  El resultado mínimo en una examen final será de 50% (F).
<b>Trabajo Incompleto</b>	Asignaciones tomados para una calificación que no se terminen al final de la unidad o trimestre (lo que ocurra primero) recibirán un cero.  Debido a la importancia de comprobar el aprendizaje, los maestros y los estudiantes deben hacer todo lo posible para asegurar que las evaluaciones y las asignaciones sean completadas.  * Los estudiantes que se niegan a completar las asignaciones pasan por el proceso PBIS.	Debido al número limitado de exámenes y su importancia, los maestros deben hacer todo lo posible para asegurar que los exámenes se completen.  Los exámenes finales que no se entreguen o puedan ser completados, recibirán un examen alternativo. Si no es posible un examen alternativo, el examen puede ser justificado a discreción del maestro si la cantidad mínima de exámenes requeridos se han cumplido.
<b>Crédito Adicional</b>	Nuestro objetivo es que los estudiantes enfoquen su tiempo y energía en dar su mejor esfuerzo en sus tareas, pruebas de práctica y exámenes finales. Por lo tanto el crédito adicional no se incluirá en la calificación del estudiante.	
<b>Redondeando las Calificaciones</b>	Las asignaciones de práctica individual, las calificaciones de las pruebas de práctica y exámenes finales no se redondean.  Al final del trimestre las calificaciones del estudiante serán redondeadas como sigue: 89.6 (B) o más alto se redondea a una A 79.6 (C) o más alto se redondea a una B 69.6 (D) o más alto se redondea a una C 59.6 (F) o más alto se redondea a una D	

Notes:

*El Plan Individual Educativo (IEP) o Plan de Adaptación 504 pueden definir los componentes del reglamento de calificar. En tal caso, el IEP o Plan 504 reemplaza el reglamento de calificar de las escuelas secundarias en todo el distrito. Todos los maestros deben seguir el IEP o plan 504 en términos de calificar y evaluar.*

*Estos procedimientos de calificar se aplican a todos los cursos de la escuela secundaria a menos que se indique lo contrario por el Departamento de Plan de Estudios del D300.*